



INFORME DE **GESTIÓN**

VIGENCIA 2024



DIRECCIÓN DE SANIDAD

Coronel **Carlos Alirio Fuentes Durán**
Director de Sanidad

Coronel **Fernando Guzmán Ramos**
Subdirector de Sanidad

Teniente Coronel **María de los Ángeles Rada Méndez**
Jefe Área Logística y Financiera

Teniente Coronel **Carolina Jaramillo Villamil**
Jefe Grupo Talento Humano

Teniente Coronel **Ana Milena Maza Samper**
Jefe Área Gestión Aseguramiento en Salud

Teniente Coronel **Leonardo Espinal Granada**
Jefe Área Medicina Laboral

Teniente Coronel **Tatiana Sierra Botero**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

Teniente Coronel **Johanna Patricia Flórez Silva**
Jefe Grupo Planeación

Mayor **Sayndell Stevaris Rodríguez Moncada**
Jefe Oficina de Atención al Usuario

Mayor **Sandra Mireya Vargas Vargas**
Jefe Área Gestión Prestación Servicios de Salud

Mayor **Mauricio Ocampo Serna**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mayor **Edwin Alexander Casilimas Murcia**
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas

Intendente Jefe **Luis Eduardo Caviedes**
Jefe Grupo Gestión Documental

Doctora **Aura Elena Serrano Mayans**
Jefe Grupo Garantía Calidad en Salud



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
Iniciativas estratégicas.....	5
ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.....	10
Modelo de Atención Integral en Salud.....	12
Salud Mental.....	13
Estrategias en salud.....	14
Garantía de Calidad en Salud.....	15
NUESTRO PILAR: PLAN DIGNIDAD.....	17
Salud Operacional	17
Promoción y Mantenimiento de la Salud	18
Participación Social.....	18
Humanización en la atención en salud	18
Atención integral Equipos Básicos en Salud y Rutas Integrales en Salud.....	19
Medicina Laboral.....	19
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES	20
Infraestructura	20
Movilidad.....	21
Tecnología	21
Talento Humano.....	22
NUESTRO SOPORTE, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	23
Administración de recursos logísticos y financieros	23
Direccionamiento del Talento Humano	24
Actuación jurídica	24
Comunicación Pública.....	25

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sanidad tiene como misión mejorar la calidad de vida de **más de 600 mil usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional**, a través de la garantía, administración y prestación de servicios de salud integrales y efectivos.

Esta misionalidad **la cumplen más de 7.000 funcionarios**, de los cuales el 18% es personal uniformado, el 16% personal no uniformado de planta y alrededor del 66% son contratados por prestación de servicios, quienes están desplegados a través de un Hospital de Tercer y Cuarto Nivel de Complejidad (HOCEN), 8 clínicas de mediana complejidad y 99 establecimientos de atención primaria en el país.

Para la vigencia 2024, se asignó una apropiación presupuestal de **\$1.921.992 millones**. Cabe destacar que la Dirección de Sanidad ofrece cobertura en todo el territorio nacional a través de su red propia, complementada con **990 contratos** con IPS de la red externa, así como dispositivos médicos y oxígeno domiciliario. Durante 2024 se llevaron a cabo **15.964.584 atenciones en salud de red propia** y **2.042.609 autorizaciones con red externa**. Asimismo, se han entregado **191.540.059 dosis de medicamentos¹ con un costo total de \$428.600.252.801**.

De igual manera, se dio continuidad y seguimiento al Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), el cual se centra en **la promoción de la salud y la prevención de enfermedades**, buscando reducir los riesgos asociados y mejorar la calidad de vida nuestros usuarios mediante la **Gestión Integral de Riesgo y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, todas estas acciones enmarcadas bajo un enfoque de **mejora continua** y con el compromiso de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades, se destaca la ejecución de recursos de inversión en **infraestructura, movilidad y tecnologías**. Entre los logros más relevantes se encuentran la apertura de la **nueva unidad oncológica en el Hospital Central** de la Policía Nacional y la contratación de los estudios, diseños, consultoría e interventoría para las clínicas de Tunja, Barranquilla y Envigado. Además, la Dirección de Sanidad ha implementado estrategias adicionales como la **integración y especialización de servicios**, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención en salud. También se emitió la **Resolución de Honorarios para el personal por prestación de servicios**, con el fin de hacer más competitiva la contratación y fortalecer el equipo de trabajo.

¹ Unidades de medicamentos. Corte 31 de diciembre 2024. Tomado el día 31 de enero 2025

PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En cumplimiento del *Plan Estratégico Institucional (PEI)* del Subsistema de Salud de la Policía Nacional 2023 – 2026, aprobado mediante el Acuerdo No. 086 de 2024, y el *Plan de Acción* para la vigencia 2024, la Dirección de Sanidad llevó a cabo acciones estratégicas orientadas a garantizar que los esfuerzos estuvieran enfocados en cerrar las brechas existentes, con el objetivo de ofrecer servicios de salud que se caractericen por su eficacia, oportunidad, accesibilidad y calidad.

En la implementación de esta estrategia, la Dirección de Sanidad está alineada con las políticas, planes y programas establecidos por el gobierno nacional, el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, con el propósito de generar valor y cumplir cabalmente con su misión.

Objetivo estratégico: potencializar el desarrollo humano y la calidad de vida para el policía y su familia.

Iniciativas estratégicas

Iniciativa 1:

Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.

Con el objetivo de fortalecer la rectoría y la gobernabilidad, la Dirección de Sanidad participó activamente en la actualización de lineamientos y políticas orientadas a dirigir el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.



Se realizó la presentación de conceptos y documento final de la Propuesta del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se actualiza y establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.

Se emitieron los conceptos y se efectuó la revisión de los documentos finales para la aprobación en el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (CSSMP) de los siguientes textos:

- Acuerdo 088 del 2024 “Por el cual se modifica el Reglamento Interno del CSSMP”.
- Acuerdo 090 del 2024 “Por el cual se establecen Políticas y Lineamientos de Salud Mental para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.

Iniciativa 2:

Reingeniería del Modelo de Gerenciamiento y Administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración).

En la gestión integral de los riesgos de la Dirección de Sanidad se **identificaron y desplegaron ocho riesgos** en salud, actuarial, crédito, liquidez y operacional.

Iniciativa 3:

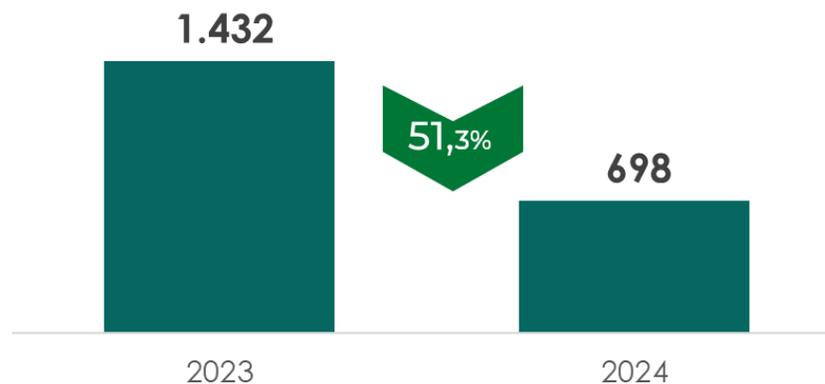
Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.

- Para garantizar la continuidad e implementación del Modelo de Atención Integral en Salud se realizó la formulación del **Plan Trienal 2023 – 2026 MATIS**.
- La adherencia a guías y prácticas clínicas fue fundamental para asegurar que los profesionales de la salud siguieran los protocolos y estándares establecidos, garantizando una atención médica de alta calidad; en el seguimiento de esta acción se evidenció en el primer semestre un promedio global de adherencia del **75,5%** y para el segundo semestre del **81,9%**.
- Se realizó la propuesta de un lineamiento para la **organización, implementación y funcionamiento del sistema de referencia, contrarreferencia y el sistema autorizador** del Subsistema de Salud de la Policía Nacional con el fin de garantizar la oportunidad en la atención del servicio de salud.



- Se estructuró e implementó un espacio de participación social denominado **Diálogo con Café en las ocho Regionales de Aseguramiento en Salud del ámbito nacional**, mecanismo clave para socializar los procesos y actividades desarrolladas por la Dirección de Sanidad con los grupos de interés y usuarios.
- Se implementó la estrategia de humanización en la atención **SER+** resaltando una **disminución de 734 quejas** por la conducta de trato de personal, lo que equivale a una reducción del **51,3%**, comparado con 2023.

Quejas por conducta de trato de personal 2023 - 2024



Fuente: Dirección de Sanidad Oficina de Atención al Usuario.
Fecha: 31/12/2024.

Iniciativa 4:

Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.

- Las condiciones básicas de capacidad que cumplen los Establecimientos de Sanidad Policial, el Hospital Central y las Unidades Prestadoras de Salud (UPRES) se generan a partir de los criterios tecnológicos y científicos mínimos; para ello durante 2024 se estructuró el Anexo "**Condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica del SSPN**", el cual incluye los componentes de talento humano, infraestructura, dotación, medicamentos, dispositivos médicos e insumos, procesos prioritarios, historia clínica y registros e interdependencia.
- Con el objetivo de optimizar y fortalecer el control de los equipos biomédicos en los Establecimientos de Sanidad Policial de todo el país, se consolidaron y actualizaron los inventarios nacionales, obteniendo un registro de **19.738 equipos biomédicos** y **185 dispositivos varios**.



Iniciativa 5:

Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.

Se construyó el **documento técnico de diagnóstico institucional y la matriz de necesidades de talento humano asistencial y administrativo, con el fin de gestionar la aprobación del proyecto de ampliación de la planta de personal** del SSPN, que busca aumentar el personal de planta y fortalecer a la Dirección de Sanidad.

Iniciativa 6:

Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada Subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.

Como resultado del *Plan de Acción 2024*, **se desarrollaron cuatro módulos en el Sistema de Información de Salud Policial (SISAP)** que consisten en aplicaciones web: Historia Clínica Ambulatoria, Historia Clínica de Urgencias, Gestión de Usuarios y Digiturnos.

Iniciativa 7:

Diseño, implementación y desarrollo del sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud.

- Durante la vigencia 2024 **se documentó el procedimiento técnico** y se inició la estandarización de los procedimientos en salud - CUPS, que representan el mayor uso acumulado 2023 a nivel nacional.

A su vez, **se proyectó la migración y actualización del desarrollo del Módulo de costos en salud**, el cual se enfoca en el diseño e implementación de una plataforma integral que busca calcular, analizar y reportar los costos asociados a los servicios de salud, ofertados en la red propia del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Se estandarizó el 83% de los procedimientos reportados de la producción 2023 a nivel nacional, **correspondiente a 12.729.333 actividades.**

- Se avanzó en la metodología de los estudios técnicos de suficiencia, mediante la definición y estandarización de las fuentes de información; así mismo, se presentó el estudio de suficiencia del Subsistema de Salud de la Policía Nacional 2023, dando cumplimiento al **análisis de las brechas** y estableciendo las acciones necesarias para su cierre.



Iniciativa 8:

Actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

El Ministerio de Defensa Nacional informó la metodología e invitó a las mesas de trabajo para liderar Sectorialmente la elaboración y presentación de una iniciativa para actualizar el marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

En este sentido, se participó en dos mesas de trabajo en los meses de octubre y noviembre de 2024, en las cuales se abordaron los siguientes temas: análisis del contexto y entorno de la situación en salud en Colombia y evaluación del estado del arte del SSMP.

ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

En 2024 la Dirección de Sanidad prestó sus servicios a un total de **618.036 usuarios**², distribuidos de la siguiente manera: 288.506 usuarios titulares, 290.029 beneficiarios y 39.501 usuarios no cotizantes (Auxiliares de Policía y Alumnos de Escuelas de Formación policial). En comparación con 2023, se observó un aumento en el porcentaje total de afiliados, debido principalmente al ingreso de nuevos usuarios en calidad de titulares cotizantes y no cotizantes.

En cuanto a la distribución geográfica de los usuarios, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (RASES 1), Bogotá concentra aproximadamente el 29% de la población, seguida por la RASES 8 con un 15,3%. A continuación, se encuentran la RASES 4, que abarca casi el 13%, y la RASES 7, que es la que menos usuarios tiene, con el 4,8%.

A nivel de Unidades Prestadoras de Salud (UPRES), la UPRES Bogotá es la más representativa, con un 20,9% de los usuarios, seguida por las UPRES Valle (8,9%), Antioquia (8,6%), Atlántico (5,8%), Santander (5,2%), Tolima (4,7%), Meta (3,8%), Cundinamarca (3,8%), Norte de Santander (3,7%) y Risaralda (3,3%). Por otro lado, Vaupés, Guaviare y Guainía presentan los menores números de usuarios.

En relación con la población de adultos mayores, el 16% de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional tienen más de 60 años. La UPRES con el mayor porcentaje de adultos mayores es Quindío, con un 24% de su población en este grupo etario, seguida por la UPRES de Bogotá, Risaralda, Caldas y Tolima.

La Red Integral de Servicios de Salud (RISS) aseguró la cobertura de servicios a través de una **red propia**, que incluye un Hospital de Tercer y Cuarto Nivel de complejidad (HOCEN), 8 clínicas de mediana complejidad y 97 establecimientos de atención primaria distribuidos en todo el país. Además, se complementó con

² Usuarios con fecha de corte 31 de diciembre de 2024.



una **red externa** de 990 contratos. Gracias a estas capacidades, se llevaron a cabo un total de **18.007.193 actividades en salud**.

Actividades en salud	2023	2024
Atenciones (red propia)	15.378.166	15.964.584
Autorizaciones (red externa)	2.025.299	2.042.609
Total	17.403.465	18.007.193

Fuente: Dirección de Sanidad. Área Gestión Aseguramiento en Salud y Área Gestión Prestación Servicios de Salud. **Fecha:** 31/12/2024.

Es importante destacar **que la cobertura en el componente primario de salud mejoró**, pasando del 91% en 2023 al 92% en 2024. En cuanto al **componente complementario, la cobertura aumentó** de 64% en 2023 a 76,8% en 2024.

Durante 2024 **se ofertaron un total de 6.492.907 citas a nivel nacional**, en cuanto a la productividad de los 23 laboratorios clínicos, se realizaron **2.993.136 exámenes**.

Asimismo, se entregaron **191.540.059 dosis de medicamentos**, lo que representa un aumento del 5% en comparación con 2023, **con un costo total de \$428.600.252.801**, lo que garantizó la oportunidad y calidad en la entrega de medicamentos, contribuyendo a mejorar la adherencia a los tratamientos, asegurar un control adecuado de las enfermedades y prevenir posibles complicaciones.

Entrega de medicamentos	2023	2024
Dosis*	180.966.957	191.540.059
Costos	\$ 308.157.628.667	\$ 428.600.252.801

* cifra en unidades de medicamentos.

Fuente: Dirección de Sanidad. Área Gestión Aseguramiento en Salud y Área Gestión Prestación Servicios de Salud. **Fecha:** 31/12/2024.

Siendo las enfermedades de alto costo un desafío complejo para los sistemas de salud, la Dirección de Sanidad con el fin de **optimizar los recursos, mejorar la calidad de los pacientes y asegurar el acceso a tratamientos adecuados y oportunos**, gestionó y ejecutó los siguientes contratos centralizados para garantizar la cobertura y calidad del servicio:

Cuenta de alto costo	Valor del contrato **	Pacientes atendidos
Enfermedad Renal Crónica	\$19.458	584
VIH SIDA	\$12.625	1.487
Hemofilia	\$3.240	78

** cifras en millones de pesos.

Fuente: Dirección de Sanidad. Área Gestión Aseguramiento en Salud y Área Gestión Prestación Servicios de Salud. **Fecha:** 31/12/2024.

El suministro de dispositivos de movilidad es esencial para mejorar la calidad de vida de los pacientes con discapacidades físicas o lesiones graves. En este



contexto, la Dirección de Sanidad gestionó la **entrega de más de 100 prótesis**, con una inversión de \$1.070 millones, y proporcionó **prótesis mioeléctricas a nueve usuarios**, por un valor de \$383 millones, contribuyendo significativamente a su rehabilitación y bienestar.

Modelo de Atención Integral en Salud

La Dirección de Sanidad, a través de su Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), se enfocó en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus usuarios mediante la gestión del riesgo individual en salud. Este modelo se operacionalizó a través de sus Rutas Integrales en Salud, de las cuales se destacan las siguientes actividades desarrolladas durante el 2024:

- A través de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, **se realizaron un total de 122.658 consultas de valoración integral.**
- **86.523 usuarios se beneficiaron de 162.948 actividades de sensibilización** enfocadas en el desarrollo de habilidades de autocuidado, prevención de enfermedades y mejora de la calidad de vida.
- Se fortalecieron las capacidades técnicas de **534 profesionales de la salud** en temas relacionados con el mejoramiento de la atención en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Se realizaron **16.987 tamizajes de riesgo cardiovascular**, de los cuales **1.621 usuarios**; es decir, el 9,7% presentaron los riesgos alto, muy alto y extremadamente alto.
- Se logró un aumento en la captación de usuarios afiliados al Subsistema de Salud con diagnóstico de **hipertensión arterial**, alcanzando un total de **100.947 pacientes.**
- Se logró un **control satisfactorio de la hipertensión en 52.923 pacientes.**
- Incremento en la captación de usuarios con diagnóstico de **diabetes**, logrando un total de **38.566 pacientes.**
- En los seguimientos por cohorte de pacientes con diagnóstico de *diabetes mellitus*, **se diagnosticaron 189.945 usuarios** con enfermedades crónicas no transmisibles.



- En el marco de la Ruta Materno Perinatal Humanizada, **se dio seguimiento a 4.414 gestantes**, de las cuales el 91% iniciaron sus controles prenatales antes de la semana 10 de gestación.
- **Cero (0) casos de mortalidad materna** para el SSPN en 2024.
- En la Ruta de Inmunoprevención, se administraron **más de 99.500 dosis de diversos biológicos** a través de jornadas de vacunación y demanda inducida, realizadas en puntos habilitados a nivel nacional.
- Para 2024 se observó una **disminución del 92,6% en la proporción de personas diagnosticadas con VIH que reciben terapia antirretrovírica** continua.
- **1.064 usuarios** participaron en jornadas educativas sobre hábitos de vida saludable, medición de la tensión arterial, toma de paraclínicos en el control de la *diabetes mellitus* con HbA1c, correcta toma de glucometría y educación sobre los puntos de aplicación de insulina para prevenir lipodistrofia.

Además, se realizó seguimiento a la adherencia al tratamiento y control mensual para evaluar el comportamiento clínico del paciente, así como la detección de posibles complicaciones secundarias en pacientes no controlados.

Salud Mental

Para el fortalecimiento de las líneas de acción de salud mental en cuanto a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizaron actividades psicoeducativas y estrategias de promoción de la salud frente al desarrollo de estilos de vida saludables. Se resaltan durante 2024 los siguientes logros:

- **2.085 actividades a 89.572 usuarios**, utilizando herramientas como talleres de salud, escuela para padres, redes sociales, infografías, pendones, videos, psicoeducación, correos electrónicos y emisoras.
- La Dirección de Sanidad, en conjunto con Sanidad Militar, mediante el Acuerdo No. 090 2024 CSSMP *“Por el cual se establecen Políticas y Lineamientos de Salud Mental para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”*, fortaleció las actividades de promoción de la salud mental en los usuarios del Subsistema.
- Se realizó la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud para consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, mediante las atenciones programadas con los servicios de psicología, psiquiatría, trabajo social y



nutrición. De acuerdo con el nivel de riesgo identificado, se remitió al usuario a la Red propia o Red externa.

- La estrategia “+ **Cerca de ti**” se enfocó a dar seguimiento a las acciones en salud mental dirigidas a la población identificada con consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados con el alcohol, durante las etapas del curso de vida, como la adolescencia, juventud y adultez.

Estrategias en salud

Las Estrategias en Salud son enfoques organizados y planificados para mejorar el bienestar de la población, prevenir enfermedades y promover una atención médica eficiente y accesible, se destacan:

- La estrategia "Todos Somos SAVIOS" tiene como objetivo fortalecer las capacidades en salud de la población en el curso de la vejez (mayores de 60 años), generando espacios participativos que promuevan la salud y mejoren la calidad de vida de este grupo. Durante 2024, **un total de 5.262 usuarios participaron en las actividades de esta estrategia.**
- Los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS) son grupos de profesionales que colaboran de manera conjunta para ofrecer atención primaria integral a la población. En 2024 los **80 EBAS** del país realizaron **53.498 consultas** y **1.998 actividades dirigidas a las familias**. Además, se identificaron los **siguientes riesgos: 7.544 individuales, 1.858 familiares y 676 relacionados con determinantes en salud.**
- Se llevó a cabo una revisión gerencial de los indicadores de productividad, eficacia e impacto en la salud de los usuarios en los **Establecimientos de Sanidad Complementarios**, con el objetivo de establecer parámetros mínimos que deben estandarizarse en todo el país.
- Se desarrolló el **Primer Simposio de Rehabilitación y Laboratorio Clínico**, orientado al perfeccionamiento y la capacitación del personal del área de rehabilitación y laboratorio clínico, el cual tuvo como objetivo principal fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre los participantes.
- Con el objetivo de reducir las **226.545 inasistencias a citas médicas** que se registraron en 2024, se implementan diversas actividades como la actualización de la Guía de Agendamiento, el recordatorio de los comparendos pedagógicos y el uso del formato CIE-10 para registrar dichas inasistencias.



- La **Seguridad del Paciente** tiene como objetivo promover una cultura de seguridad y mitigar los riesgos asociados a la prestación de servicios de salud. Para 2024 se lanzó un *Plan Anual* centrado en cuatro ejes temáticos: cultura de seguridad del paciente, fortalecimiento de la cultura de reporte, gestión de eventos relacionados con la seguridad del paciente y gestión del riesgo asociado a la seguridad del paciente.
- En cumplimiento a la estrategia **“Me Reconozco, Pienso y me Cuido”**, se realizaron las siguientes actividades: creación de una cohorte para la Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica (RCCVM) por cada una de las UPRES; conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial; taller de insulinización; realización de diferentes simposios para el manejo de la *diabetes mellitus*; toma de pruebas de impedanciometría a pacientes con enfermedades precursoras; actualización de lineamiento técnico operativo para la RCCVM, entre otras.
- En el marco de la estrategia **“Para sonreír toda la vida”**, cuyo objetivo es el de promover la valoración integral en salud oral, se realizó la identificación, detección, educación e intervención a nuestros usuarios, con el propósito de concientizar sobre la importancia de la atención odontológica integral.
- Las **Escuelas de Eficiencia**, demostraron su efectividad en el fortalecimiento de las habilidades, competencias y conocimientos del personal de salud asistencial, toda vez que se logró un porcentaje de evaluación de los participantes superior al 93%.

Garantía de Calidad en Salud

La Garantía de Calidad en Salud se refiere al conjunto de acciones y mecanismos implementados **para asegurar que los servicios de salud proporcionados cumplan con los estándares de calidad establecidos**, brindando una atención segura, eficaz y centrada en el paciente.

Es así como en cumplimiento del *Programa Anual de Auditorías de Calidad en Salud*, la Dirección de Sanidad **realizó 1.083 auditorías a nivel nacional**, lideradas desde el nivel central hacia las Regiones de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras priorizadas, se conformaron equipos interdisciplinarios de auditores y expertos temáticos. Estos equipos llevaron a cabo valoraciones integrales de los procesos en el ámbito desconcentrado, lo que resultó en la identificación de **431 oportunidades de mejora**.



En este mismo sentido se realizó la valoración y medición del impacto de **76 planes de mejoramiento** desarrollados y cerrados al 31 de diciembre de 2024, evidenciando un total de 368 oportunidades de mejora, de las cuales fueron subsanadas 324, con un **impacto global de 88,0% de las falencias identificadas a través de las auditorías de calidad.**



NUESTRO PILAR: PLAN DIGNIDAD

El *Plan Dignidad* tiene como objetivo principal **mejorar la calidad de vida de los policías y sus familias**. En este contexto, la Dirección de Sanidad concentra sus esfuerzos en contribuir a dicho objetivo mediante seis ejes de trabajo:

Salud Operacional

A través de los 29 Grupos de Atención Operacional, conformados por un médico general, un odontólogo, un psicólogo y un enfermero, se desplegaron un total de **339.015 atenciones en salud de promoción y prevención**, dirigidas al personal uniformado adscrito a las estaciones, subestaciones y grupos operativos en lugares de difícil acceso del país. A continuación, se describen las actividades en salud operacional realizadas en 2024:

Intervenciones a Grupos Operativos	Visitas a estaciones y subestaciones de policía de difícil acceso	Atenciones en salud a uniformados	Consultas médicas de salud operacional	Total atenciones en salud (promoción y prevención)
590	1.352	32.232	75.181	339.015

Fuente: Dirección de Sanidad. Área Gestión Prestación Servicios de Salud.

Fecha: 31/12/2024.

Adicionalmente, se realizaron **48 coordinaciones de traslados aeromédicos entre el Grupo de Salud Operacional** de la Dirección de Sanidad y la Fuerza Aérea Colombiana, entre otros, para movilizar a usuarios, especialmente de entornos rurales de difícil acceso, que requirieron atención médica especializada e inmediata en establecimientos de mayor complejidad.



Promoción y Mantenimiento de la Salud

En 2024 se realizaron más de **50.000 actividades de educación en salud** con el propósito de sensibilizar a los usuarios para el fomento de hábitos y comportamientos saludables, así como el autocuidado y autocontrol, a la vez que para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades que permitan un tratamiento oportuno.

Participación Social

Con el objetivo de fortalecer la gestión y mejorar el Subsistema de Salud a través de la participación activa con los grupos de interés, veedurías y asociaciones de usuarios, la oficina de Atención al Usuario lideró las siguientes actividades durante 2024:

- **387 reuniones³** con asociaciones, veedurías, ligas y alianzas de usuarios, de las cuales 2 fueron lideradas por parte del Director de la Policía Nacional, 17 por el Director y Subdirector de Sanidad y 368 por los jefes de Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras de Salud.
- Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2023.
- **8 mesas de Diálogo con Café** en las Regionales de Aseguramiento en Salud y sus Unidades Prestadoras de Salud del ámbito nacional.
- **162** veedurías y agremiaciones registradas.
- **9** acompañamientos para la creación de asociaciones.

Humanización en la atención en salud

Se continuó con el desarrollo e implementación de la *Estrategia de Humanización SER+*, orientada a generar un cambio de mentalidad hacia el usuario con una actitud más amable, respetuosa, resolutiva y empática con sus necesidades de salud.

En este sentido se aumentaron las actividades de sensibilización y capacitación al personal de atención al usuario y asistencial, lo que generó una **disminución del 51% en las quejas por trato de personal**.

³ Nota. Dato actualizado al 31 de diciembre 2024. Tomado el 29 de enero 2025.



Atención integral Equipos Básicos en Salud y Rutas Integrales en Salud

Durante 2024 se realizaron intervenciones en salud a través de **306.922 consultas de promoción y mantenimiento de la salud**.

Medicina Laboral

La Dirección de Sanidad consciente de su responsabilidad de definir la situación médico laboral de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y, como parte de las funciones del Área de Medicina Laboral, realizó durante 2024 las siguientes actividades:

Juntas Médico-Laborales	Calificaciones de Aptitud Psicofísica	Revisión a pensionados	Valoración a beneficiarios
10.641	58.968	951	828

Fuente: Dirección de Sanidad. Área Medicina Laboral.

Fecha: 31/12/2024.

Adicionalmente se implementó el plan de descongestión del procedimiento Juntas Médico Laborales, donde se realizó la priorización de casos frente a **39.029 usuarios** que cumplen causal de convocatoria por Informe Administrativo por Lesiones (IAPL), para lo cual se ejecutó la primera etapa de verificación de sistemas de información y cruce de variables, encontrándose en esta depuración que 15.335 IAPL fueron definidos con junta médico laboral y a 13.937 le fue iniciado proceso médico laboral, de los cuales 1.938 pertenecen a Bogotá, población objeto de la cual ya se inició el proceso de revisión de caso para determinar conducta a seguir.

En el desarrollo del plan de descongestión potenciado en el último trimestre del 2024, de los 23.692 informes administrativos que ya tenían inicio de estudio, se realizó **la revisión de 1.169 casos**⁴, evidenciando que 283 casos fueron definidos por Junta Médico Laboral (JML), 242 casos se encuentran en cumplimiento de los requisitos para ser definidos por JML y 104 casos agendados para unificación de proceso por cumplir causal de convocatoria para junta médico laboral por retiro.

Gracias a esta estrategia se busca impactar directamente al personal que afecta la **capacidad operativa de las unidades** y **disminuir el represamiento de Juntas Médico Laborales** por esta causa que se viene presentando (excusa mayor a 90 días).

⁴ Nota. Dato actualizado al 31 de diciembre 2024. Reportado 29 de enero 2025.



FORTALECIMIENTO CAPACIDADES

Durante 2024, la Dirección de Sanidad fortaleció **sus capacidades para mejorar la atención y la calidad del servicio, en el marco del lineamiento de Humanismo y en cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional de “Potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia”**, lo que permitió avanzar significativamente en los siguientes aspectos:

Infraestructura

- **Ejecución de recursos en inversión por \$7.248 millones para obras de remodelación, modernización y ampliación** en diferentes Clínicas y Unidades Prestadoras del país como en Bogotá, Boyacá, Antioquia, Risaralda, Santander, Valle, Atlántico, Norte de Santander y en el Hospital Central.
- Más de 8.000 pacientes con diagnóstico de cáncer se beneficiaron con la **nueva unidad oncológica del Hospital Central de la Policía Nacional**. La capacidad de atención de los pacientes oncológicos, tanto de Bogotá como de otras ciudades del país, se aumentó hasta en un 300% pasando de realizar **416 a 1.250 quimioterapias por mes**.
- Se llevó a cabo la integración y especialización de servicios con el fin de mejorar la atención de salud en Bogotá, para unificar especialidades, diversificar la oferta de servicios y **descongestionar el Hospital Central**, fortaleciendo su vocación como un establecimiento de salud de alto nivel de complejidad.
- Se implementó el **llamado a enfermería del Hospital Central por valor de \$1.600 millones**, para mejorar la seguridad del paciente y una atención más oportuna.



- Se contrataron los estudios, diseños y su parte de consultoría e interventoría, de las **clínicas: Tunja, Barranquilla y Envigado por más de \$4.200 millones.**

Movilidad

Se fortaleció la movilidad de la Dirección de Sanidad en **41 nuevos vehículos durante 2024** que fueron distribuidos en cerca del 70% de las Unidades Prestadoras de Salud del país, ampliando el parque automotor y mejorando la capacidad y cobertura de los servicios de: medicina, psicología, odontología, vacunación, promoción y mantenimiento de la salud, atención prehospitalaria, y entrega de medicamentos entre otros, así:

- **24 camionetas** para los programas de Salud Operacional y llevar la oferta de salud a los uniformados en las estaciones más apartadas del país.
- **8 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)** para el traslado de pacientes en: Atlántico, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Risaralda, Santander y Tolima.
- **9 vehículos no uniformados** como soporte al desarrollo de actividades asistenciales y administrativas de las Regionales de Aseguramiento en Salud No. 1, 3, 6, 7 y 8.

Tecnología

- Adquisición de **1.604 equipos de cómputo** a través de recursos de inversión y mediante el convenio con Ecopetrol, lo que permitió cerrar la brecha tecnológica en más del 53% frente a los computadores que actualmente no son compatibles con las nuevas tecnologías.
- Se dotó con **221 equipos biomédicos de última generación** por un valor cercano a los \$11.000 millones, entre recursos de inversión y del convenio con Ecopetrol, con destinación para **21 Establecimientos de Sanidad Policial** de Alta, Mediana y Baja complejidad del país, con el fin de actualizar y fortalecer las capacidades tecnológicas de los servicios de cirugía, consulta externa, esterilización, hospitalización, imágenes diagnósticas, neumología, Salud Operacional, terapia respiratoria y Unidad de Cuidado Intermedio para adultos.
- **Adquisición de mobiliario asistencial y administrativo** por valor de \$2.600 millones en 2.590 elementos para el Hospital Central y las Unidades Prestadoras de Salud en Cundinamarca, San Andrés, Amazonas, Casanare, Santander, Córdoba, Barranquilla, Sucre, Cesar, Caldas y Quindío.



- La creación de soluciones **digitales como Portal de Servicios de Salud (PSS) versión 2.0**, el cual permite a los usuarios consultar el estado de afiliación, resultados de laboratorio, radicación de órdenes médicas, cancelación de citas, consulta y descarga de autorizaciones, entre otros beneficios.
- Sistemas de seguridad del Hospital Central y de la Dirección de Sanidad, con modernos cuartos de control, cámaras de seguridad mediante circuito cerrado de televisión, analíticas de comportamiento y control biométrico a las dependencias.
- Renovación del cableado estructurado de la Unidad Médica Brigadier General Édgar Yesid Duarte Valero en la ciudad de Bogotá.
- Desarrollo de software sobre varios módulos del *Sistema de Información de Sanidad Policial (SISAP)* como digiturno, hospitalario ambulatorio, urgencias y odontología, entre otros.

Talento Humano

Con el objetivo de potenciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los policías y sus familias, se diseñó una **propuesta de reestructuración de la planta de personal del Subsistema de Salud de la Policía Nacional**, recibiendo viabilidad técnica por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la oficina de rediseño institucional del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional.

Este aumento en la planta de personal de la Dirección de Sanidad empezaría a materializarse, en su primera fase, **en 2025 con 1.000 nuevas vacantes**, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Asimismo, se emitió la Resolución de Honorarios para el personal No. 193 del 14 de mayo de 2024 *“Por la cual se fijan los requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y a nivel nacional de la Dirección de Sanidad”*.

Esta Resolución permitió **aumentar los ingresos de alrededor de 4.000 contratistas**, de los cuales el 77% se dedican a labores médicas asistenciales y el 23% a actividades administrativas, tanto en servicios profesionales como de apoyo a la gestión no solo en el Hospital Central sino en las unidades desconcentradas del país, siempre pensando en tener funcionarios altamente capacitados, competentes y motivados para entregar el mejor servicio a los usuarios y para optimizar los recursos, reduciendo la contratación de servicios a través de prestadores externos.



NUESTRO SOPORTE, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Con el objetivo de garantizar la eficiencia, calidad y accesibilidad para los usuarios, la Dirección de Sanidad cuenta con procesos de gestión y soporte encargados de la administración de recursos logísticos y financieros el direccionamiento del talento humano, la actuación jurídica y la comunicación pública. Durante 2024, se destacaron las siguientes actividades:

Administración de recursos logísticos y financieros

Para la vigencia 2024, se asignó una apropiación presupuestal **\$1.921.992 millones** distribuidos en \$1.880.091 millones para funcionamiento y \$41.901 millones para inversión⁵.

La Dirección de Sanidad ejecutó a nivel de compromisos el 99,99% de la apropiación vigente, este porcentaje de ejecución se considera sobresaliente. En lo que respecta a obligaciones se ejecutó 86,02% y frente a pagos fue el 97,00% del valor obligado.

Concepto	Aprop. Vigente	Comp.	%	Oblig.	%	Pago	%
Gastos de personal	94.323	94.208	99,88%	94.208	99,88%	94.150	99,94%
Adquisición de bienes y servicios	1.606.759	1.606.759	100,00%	1.357.369	84,48%	1.308.295	96,38%
Transferencias corrientes	176.377	176.361	99,99%	176.361	99,99%	176.361	100%
Disminución de pasivos	903	903	100%	903	100%	864	95,73%
Impuestos, multas y sanciones	1.728	1.723	99,71%	1.723	99,71%	1.723	100%
Subtotal funcionamiento	1.880.091	1.879.955	99,99%	1.630.565	86,73%	1.581.395	96,98%
Inversión	25.913	25.911	99,99%	9.000	34,73%	9.000	100%
TOTAL	1.906.004	1.905.866	99,99%	1.639.565	86,02%	1.590.395	97,00%

Nota: cifras en millones de pesos. **Fuente:** Dirección de Sanidad. Área Logística y Financiera.

Fecha: 31/12/2024.

⁵ El 18 de diciembre de 2024 se expidió el Decreto 1522 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones" donde se realizó una reducción en inversión de \$15.988 millones, para una apropiación de \$1.906.004.



Con el fin de fortalecer las capacidades, se destinaron recursos de inversión distribuidos para responder a las necesidades del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, representados en la **ejecución del 99,99% de los recursos apropiados.**

Descripción del gasto	Recursos apropiados
Infraestructura hospitalaria de nivel 2 con mantenimiento Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía Nacional	11.496
Equipos y dispositivos médicos de alta tecnología con mantenimiento mayor Fortalecimiento de los equipos hospitalarios para la prestación del servicio de salud de la Policía Nacional	7.995
Servicio de transporte de pacientes Mejoramiento de la movilidad para la prestación del servicio de sanidad policial	1.850
Servicios tecnológicos Actualización del sistema de información de sanidad policial a nivel nacional	4.570
TOTAL	25.913

Nota: cifras en millones de pesos. **Fuente:** SIIF – Nación. Dirección de Sanidad. Área Logística y Financiera. **Fecha:** 31/12/2024.

Direccionamiento del Talento Humano

- Se llevaron a cabo **95 nombramientos en la planta de personal no uniformado** de la DISAN, con el objetivo de fortalecer los procesos misionales a nivel nacional.
- En las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, se resalta la participación en el simulacro distrital y la conmemoración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En gestión Humana se realizaron **actividades de reconocimiento a 480 funcionarios** y diferentes actividades de bienestar.

Actuación jurídica

- Se implementaron **controles y mecanismos de seguimiento para mitigar el volumen de acciones de tutela** en contra de la Dirección de Sanidad. Esto incluye un acompañamiento diario a las distintas RASES y UPRES, con el objetivo de prevenir el aumento de las acciones constitucionales (tutelas) consolidación de línea de defensa, garantizando el cumplimiento y la efectiva prestación del servicio de salud, además de informar a los despachos judiciales sobre dicho cumplimiento.



- Asimismo, se ofreció apoyo desde el nivel central a las RASES y UPRES para proporcionar **respuestas oportunas y fundamentadas**, informando a los despachos judiciales sobre la normativa que regula la prestación de los servicios de salud, con el fin de asegurar la protección de los derechos fundamentales, en particular el derecho a la vida y a la salud de todos los afiliados del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
- Se gestionaron **12 trámites** y se llevaron a cabo las actuaciones procesales correspondientes por la pérdida o daño de bienes de la Dirección de Sanidad; frente a las actuaciones correspondientes a los procesos administrativos por lesión y muerte, **se adelantaron 124 informes administrativos que fueron calificados**, ejecutoriados y enviados al Área de Prestaciones Sociales de la Dirección de Talento Humano, además se aperturaron **47 informes administrativos**, en etapa de instrucción al finalizar 2024.
- En el ámbito de la defensa judicial, se destaca la reducción de las acciones prejudiciales contra la Dirección de Sanidad, cuyo objetivo era el pago de facturas derivadas de la ejecución contractual o de urgencias médicas. Esta labor de defensa permitió un **costo evitado de \$4.635 millones**.

Comunicación Pública

Las actividades realizadas por el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Sanidad durante 2024, aportaron con alto valor agregado al cumplimiento de la misionalidad de esta unidad policial, especialmente a visibilizar las acciones y logros que se realizaron para mejorar la prestación del servicio de salud hacia los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, representado en las siguientes actividades:

- Se produjeron y difundieron **más de 3.150 piezas comunicacionales** (entre piezas gráficas y audiovisuales), relacionadas con la socialización de actividades de promoción y mantenimiento de la salud; la difusión del fortalecimiento de las capacidades y demás gestiones en la ampliación de la oferta y la capacidad instalada en materia de sanidad policial.
- Se trabajó permanentemente para ampliar y fortalecer los mecanismos de divulgación y promoción, para dar a conocer a los usuarios y sus familias, los avances, mejoras y proyectos de la Dirección de Sanidad con respecto a la atención en salud.



Este esfuerzo permitió **mejorar significativamente y con alto valor agregado los contenidos informativos, gráficos y audiovisuales** que han sido oportunamente difundidos a través de la plataforma de medios institucionales.

- **Aumento del 62% en el alcance a través Facebook** pasando de un promedio de 18.652 usuarios en enero a 38.857 en diciembre, con promedios estimados de alrededor de 35 mil usuarios en alcance mensual y unas 3.500 interacciones representadas en reacciones y comentarios a nuestras publicaciones.
- **Se fortalecieron las actividades de relacionamiento estratégico** con una amplia variedad de medios de comunicación del orden nacional, regional y local, así como con la red de emisoras de la Policía Nacional para una masiva divulgación de las acciones y logros que se vienen realizando desde la Dirección de Sanidad.
- **Difusión de cuñas radiales y entrevistas para la emisora de la Policía Nacional** para la prevención de enfermedades (especialmente las de pico epidémico como el dengue, fiebre amarilla o las infecciones respiratorias), para fomentar la vacunación y/o para ofrecer información sobre el portafolio de servicios de salud, y el mejoramiento de servicios de salud en Bogotá, entre otros temas.

Coronel **Fernando Guzmán Ramos**
Director de Sanidad Policía Nacional (E)

Elaborado por: P517, Diana Carolina Contreras Gutiérrez / DISAN PLANE

Revisada por: SM29, Aura Elena Mayans Seriano / DISAN GARCIA
 SF. Cindi Cinelli Velandia Muñoz / SUSAN GUTIERREZ
 CT. Juan Pablo Vanegas Torres / DISAN APRES (E)
 CT. Margarita Guillian Rojas / DISAN ATELUS (E)
 CT. Ruth Tallana Peña Duarte / DISAN PLANE (E)
 MY. Edwin Alexander Coslmas Murcia / DISAN GARCIA
 MY. Mauricio Ocampo Sierra / DISAN PLANE
 TC. Tatiana Sierra Botero / DISAN ASJUS (E)
 TC. Leonardo Espinal Granada / DISAN PLANE
 TC. Ana Milena Maza Samper / DISAN ARABIA
 TC. María de los Angeles Rada Méndez / DISAN ARLOF

Fecha de elaboración: 27 - 01 - 2025
Ubicación: 2/Direccionamiento estratégico / Informe de gestión



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2024

DIRECCIÓN DE SANIDAD

¡Conozca nuestros
canales digitales!

Escanee los siguientes códigos QR:



DIRECCIÓN
DE SANIDAD



Portal de Servicios
DE SALUD



Síganos en Facebook
Dirección de Sanidad Policía Nacional
<https://web.facebook.com/direcciondesanidad>

Línea de Apoyo Emocional (DISAN)

018000-910588



24/7 de la
horas / días semana

Servicio exclusivo para usuarios del
Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

